

Expediente: 931/17
Carátula: GRAMAJO CARLOS ESTEBAN C/ MASIDE S.R.L. Y VERONICA S.A.C.I.A.F.E.I S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222638845 - MASIDE S.R.L., -DEMANDADO
20222638845 - LA CACHUERA S.A., -DEMANDADO
20222638845 - LAMAS, ALEJANDRO JOSE-DEMANDADO
20222638845 - GLUTAL S.A., -DEMANDADO
20222638845 - VERONICA S.A.C.I.A.F.E.I., -DEMANDADO
20222638845 - TODO PAN S.R.L., -DEMANDADO
20342796924 - GRAMAJO, CARLOS ESTEBAN-ACTOR
27331372809 - MIRYAM TAURINA NAVARRO, -PERITO CONTADOR
20279625286 - LOPEZ DOMINGUEZ, JAVIER-POR DERECHO PROPIO
20342796924 - D'AMATO JUAN PABLO, -POR DERECHO PROPIO
20222638845 - TOLEDO, JORGE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
900000000000 - MENDIETA, LEOPOLDO MANUEL-PERITO CONTADOR
27334252650 - LETRIÑUK, VANESA YISEL-PERITO CONTADOR
20279609183 - ISAS PEDRAZA, EZEQUIEL RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 931/17



H105025469216

JUICIO: GRAMAJO CARLOS ESTEBAN c/ MASIDE S.R.L. Y VERONICA S.A.C.I.A.F.E.I s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°931/17.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Toledo el 17/12/2024:

- Agréguese y téngase presente. Del afianzamiento formulado por el apoderado de los demandados: a conocimiento del actor, los Dres. Javier López Dominguez, Ezequiel Ramiro Isas Pedraza, Juan Pablo D' Amato y los peritos Miryam Taurina Navarro y Marcela Alejandra Machado.
- Atento a lo solicitado y constancias de autos, proceda Secretaria, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta bancaria N° 562200003493348 a nombre de este Juzgado y Secretaría y como de perteneciente a los autos del rubro. . DHCM-931/17.

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.